



VII. CONSISTENCIA INTERNA DEL PRODES CUCEA, Y SU IMPACTO EN EL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD EN EL INTERIOR DE LA DES

En la siguiente matriz se observa la relación entre la Visión del CUCEA y como los objetivos y metas señalados en este ProDES apoyan al cierre de las brechas de capacidad y competitividad académicas. De esta manera se concreta la visión integral a partir de la cual se trabaja en PIFI en su versión 2007, que adicionalmente permitió establecer las políticas adecuadas, los objetivos estratégicos factibles y las metas compromiso posibles, esto a partir del ejercicio de autoevaluación que además sirvió para identificar los avances y rezagos, actualizar la planeación y establecer estrategias, todo ello con un solo propósito: dar educación de buena calidad.

Visión	1Objetivos estratégicos								2Metas compromiso				Cierre de brechas	
	4.1	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.1.5	4.2	4.3	1	2	3	4	Capacidad académica	Competitividad académica
1. Alto nivel de producción científica con estándares internacionales de calidad.	x	x	x			x			x	x			3 CAEF, cumplen con las exigencias de CA consolidados y 5 CA en consolidación en 2008, según el PROMEP.	
2. Contribución a la solución de problemas en las disciplinas económico administrativas.	x	x	x			x			x	x			Proceso permanente de evaluación de LGAC, vinculadas a los proyectos de tesis de alumnos de maestría	
3. Pertinencia y respuesta a las necesidades sociales.	x	x	x			x			x	x			Las LGAC darán respuesta a las demandas de la sociedad	
4. Reconocimiento nacional entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.	x				x	x			x	x	x	x	Los CA publicarán sus avances y resultados de investigación.	90 por ciento de la matrícula de licenciatura se encuentra registrada en programas de calidad
6. El mayor número de programas docentes acreditados en el país.	x	x	x		x	x			x		x	x	90 por ciento de la oferta educativa de licenciatura es reconocida por su calidad.	
7. Modelo de enseñanza innovador, flexible, multimodal, centrado en el estudiante.					x	x	x				x		100 por ciento de los PE de licenciatura incorporan enfoques innovadores centrados en el aprendizaje y en el estudiante.	
8. Nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje.						x					x		92 aulas, que representan el 65 por ciento del total, se encuentran equipadas con butacas, mesas, plafón, ventiladores de techo, cortinas y pintura, acceso a Internet, proyector y equipo de cómputo.	
9. Currículo de calidad internacional con movilidad de alumnos y profesores en intercambios.						x						x	Se amplió la capacidad de atención simultánea de la Unidad de Auto Aprendizaje de Idiomas (UAAI); también se promueve el intercambio estudiantil para que los estudiantes practiquen y se familiaricen con la cultura del idioma que aprenden.	
10. Incorpora tempranamente a los estudiantes en tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.	x				x	x							Los CA cuentan con alumnos de licenciatura como asistentes de investigación, vinculados al Programa de Becarios Asistentes.	
11. Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado y son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.	x	x	x			x		x					87 por ciento de los PTC cuenta con posgrado: 66 por ciento con maestría y el 21 por ciento con doctorado.	
12. Los egresados certifican sus competencias profesionales y mantienen vínculos cercanos con la Universidad.					x	x						x	Mantener los estudios de seguimiento de egresados y empleadores como insumo para actualizar periódicamente los planes y programas de estudios.	
13. Cuentan con programas de actualización periódica para los egresados.						x						x	Mantener actualizados los padrones de egresados de los TSU, licenciatura y posgrado.	
14. Sistema de información y administración eficiente.						x							Se cuenta con un programa de planeación, programación, presupuestación y evaluación en línea conocido como P3e.	
15. Certificación de la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.						x		x				x	Se impulsan los procesos certificación ISO 900-2000 priorizando las áreas de atención a usuario.	

¹Donde: 4.1 Fortalecer la planta académica (nivel de habilitación, composición, etc.) de apoyo a la impartición de los PE de SU/PA, licenciatura y posgrado como un elemento estratégico para la mejora o el aseguramiento de la calidad de los PE; 4.1.1 Desarrollar y consolidar sus CA, y las LGAC que cultivan; 4.1.2 Vincular las actividades de generación y aplicación del conocimiento, con la de transmisión y difusión del mismo; 4.1.3 Mantener los apoyos a estudiantes y dar seguimiento a las trayectorias escolares; 4.1.4 Atender estudiantes con rezago o con probabilidades de deserción; 4.1.5 Mantener la calidad de los PE (TSU/PA y licenciatura) que han logrado la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES o transitoriamente el nivel 1 de los CIEES; 4.2 Desarrollar un modelo enseñanza-aprendizaje en el que lo importante no es lo que se enseña sino lo que se aprende, donde el estudiante es corresponsable de su educación y lo habilite en el uso de métodos y actitudes de aprendizaje permanente. 4.3 Contar con cuatro procesos administrativos certificados.

² Donde: 1. Personal académico con especialidad, maestría, doctorado, perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES, adscripción al SNI o SNC, participación en el programa de tutorías; 2. CA en consolidación; 3. PE de TSU y licenciatura que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el aprendizaje, PE evaluados por los CIEES, PE acreditados; 4. Eficiencia terminal, tasa de egreso por cohorte y de titulación.



Matriz de políticas contra objetivos, estrategias y metas compromiso

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas compromiso al 2012
Para mejorar la capacidad y competitividad (rendimiento) académicas del CUCEA, estará guiada por los parámetros establecidos por PROMEP incluyendo aquellos provenientes de organismos como la SEP, el CONACYT, la ANUIES y el CIEES, entre otros.	Fortalecer la planta académica (nivel de habilitación, composición, etc.) de apoyo a la impartición de los PE de TSU/PA, licenciatura y posgrado como un elemento estratégico para la mejora o el aseguramiento de la calidad de los PE.	Se generarán las condiciones para que los PTC obtengan el perfil PROMEP a partir de un adecuado equilibrio entre sus funciones académicas de docencia, generación y aplicación de conocimiento, tutoría y gestión académica. Además deberán obtener los grados académicos correspondientes a la habilitación necesaria para el tipo de programa según la tipificación y los indicadores de PROMEP, atendiendo a las proporciones de doctores y maestros que se necesitan en cada programa. Por otro lado, se promoverá la participación de académicos en el SNI y la institución será la gestora y promotora de la mejora de las condiciones académicas de los profesores.	El 62 por ciento de los PTC con maestría, el 30 por ciento con doctorado, el 45 por ciento con perfil deseable reconocido por el PROMEP. El 56 por ciento del total de los doctores con adscripción al SNI y el 100 por ciento de PTC participan en el programa de tutorías.
	Desarrollar y consolidar sus CA y las LGAC que cultivan.	Concebimos la consolidación de los CA como un proceso a mediano y largo plazo en el que deberán madurar las condiciones para que los cuerpos académicos cumplan con las exigencias de grupos consolidados según los requerimientos del PROMEP.	Contar con 17 CA consolidados, 26 CA en consolidación y 4 CA en formación.
	Vincular las actividades de generación y aplicación del conocimiento con la de transmisión y difusión del mismo.	Mantener los procesos de evaluación de líneas de generación y aplicación del conocimiento, incluyendo la relación de éstas con los programas de licenciatura y posgrado y su integración con los demás procesos académicos, además de la evaluación de su productividad.	El 100 por ciento de los programas de pregrado y posgrado están acreditados. El 100 por ciento de los estudiantes cursarán una carrera en un programa reconocido por su calidad.
	Mantener los apoyos a estudiantes y dar seguimiento a las trayectorias escolares.	Continuar fortaleciendo el sistema de tutorías a través de la institucionalización de los estudios sobre trayectorias escolares que permitan dar cuenta de las necesidades de los estudiantes, sus aspiraciones académicas y monitorear problemas curriculares con el fin de corregirlos a tiempo. Además se continuará fomentando el desarrollo de habilidades para el aprendizaje, para el acceso a la información y otras más necesarias para completar la formación de los alumnos.	Reducir la deserción escolar del 20 al 15 por ciento, incrementar la tasa de titulación del 64 al 70 por ciento. Reducir los índices de reprobación del 10 al 7 por ciento.
	Atender a los estudiantes con rezago o con probabilidades de deserción.	Se fortalecerán los programas de Becarios Asistentes, de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes y de Becarios en Solidaridad. A los estudiantes rezagados se les ofrecerán cursos adicionales en el periodo de verano con el propósito de mejorar nuestros niveles de éxito en la formación de licenciatura.	Incrementar la tasa de egreso por cohorte del 60 al 80 por ciento.
	Conservar la calidad de los PE (TSU/PA y licenciatura) que han logrado la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES.	Mantener los indicadores en las áreas de planeación, organización, administración, planes y programas de las licenciaturas, alumnos, personal académico, procesos enseñanza-aprendizaje, vinculación, infraestructura y equipo, egreso, titulación e investigación.	El compromiso es mantener e incrementar los indicadores que utilizan los organismos acreditadores en las 12 áreas señaladas en la estrategia.
Para innovar los procesos enseñanza-aprendizaje se continuará trabajando en la definición de un modelo pedagógico que, para cumplir sus objetivos, se valga de las tecnologías de avanzada y propicie una adecuada gestión de la información que permita innovar el modelo presencial.	Desarrollar un modelo enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante, en el que el sujeto es corresponsable de su educación y lo habilite en el uso de métodos y actitudes de aprendizaje permanente.	Incorporar los avances de las ciencias cognitivas y de las tecnologías de la información y de la comunicación en todos los PE, incluyendo la preparación de profesores y alumnos en este modelo educativo; utilizar recursos en línea para las asignaturas en sus diversas modalidades (presencial enriquecido, mixto y en línea); establecer ambientes de aprendizaje con las nuevas tecnologías de acuerdo con los requisitos de los planes y programas de estudio; desarrollar talleres de formación como tutores para los PTC y apoyarlos con los recursos y la infraestructura mínima para desarrollar esta actividad: espacios, equipo de cómputo, recursos en línea, acceso a medios de información, etc.; incorporar las prácticas profesionales en los currículos; continuar apoyando la digitalización nuestros servicios bibliotecarios, para mantener estándares internacionales de calidad.	El 100 por ciento de los PE de pregrado que se actualizarán incorporarán elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.
Para mejorar la gestión del CUCEA, se busca desarrollar estrategias de certificación ISO 9001-2000 para los procesos de gestión más importantes del Centro.	Certificar los procesos administrativos que estén relacionados directamente con la atención al público.	Iniciar los procesos de certificación por dependencias administrativas que atienden directamente a los estudiantes, profesores y público en general.	Contar con cuatro procesos administrativos certificados.



VIII. CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2007, en la parte que corresponde al Programa de Fortalecimiento del CUCEA, requirió un esfuerzo de todas las instancias académicas y administrativas del Centro y permitió comprender la necesidad de impulsar las políticas del PROMEP y el PIFI al nivel de toda la institución.

Si bien nuestro sistema matricial está un tanto desligado de los requerimientos estadísticos del PIFI (ya que los profesores pueden dar cursos en más de una carrera y el CUCEA no tiene facultades sino departamentos que ofrecen cursos en los programas de licenciatura y posgrado), e incluso en términos del PROMEP, encontramos diferencias fundamentales en la norma general de la institución que habrán de corregirse, ya que nuestro Estatuto del Personal Académico obliga a los profesores a impartir entre 12 y 24 horas de clase según su categoría, lo cual impide lograr un adecuado equilibrio entre docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría de estudiantes y gestión académica.

Se advierte que el PIFI se enfoca principalmente en los PE, lo cual evidentemente es una fortaleza, pero también es en alguna medida una debilidad porque no da representatividad suficiente al modelo departamental. También se observa que el PIFI le da preferencia a la función sustantiva de la docencia, y en este PIFI 2007 se pone especial énfasis en los CA en formación, con lo que se incluye la función de investigación. No obstante lo anterior, sugerimos que sean incluidas medidas adicionales para dar mayor presencia a otras funciones sustantivas como la extensión, difusión y vinculación.

Darnos cuenta de estas diferencias entre la concepción del PIFI y nuestro modelo académico, así como del desfase de nuestra normatividad con respecto a las posibilidades de desarrollo de nuestros académicos en función del PROMEP. Esta es la principal lección que nos ha dejado este proceso, de la que se desprenderán políticas del CUCEA y propuestas para que la institución transforme los diques normativos que impiden nuestra inserción en las políticas nacionales.

Cabe apuntar que las estrategias para incrementar el número de profesores con perfil PROMEP y la consolidación de los CA enfrentan un obstáculo importante, en razón de que los investigadores y docentes de alto nivel consideran al PROMEP como un trámite más exigente y burocrático que el SNI, no obstante que el segundo de ellos proporciona mejor estatus académico y económico que el primero. Otra dificultad radica en que los requerimientos del PROMEP para otorgar el perfil preferente se adaptan mejor a las disciplinas científicas más claramente definidas como ingeniería, sociología, e incluso economía, que a disciplinas de carácter práctico y aplicado tales como administración, contaduría o turismo.

Por otro lado, la definición de los problemas y acciones que hicieron los cuerpos académicos y los programas de estudio nos permite avanzar en nuestra autoevaluación con miras a mantener la acreditación. Tendremos que ampliar las categorías de autoevaluación de PIFI, CIEES, COPAES, CACECA, CONAET, CONACE y otros organismos acreditadores para iniciar, en el mediano plazo, los procesos de certificación internacional.

Son varios los retos y el proyecto que planteamos busca solventar los problemas principales para que nuestros programas se enfoquen en el paradigma de la buena calidad y en consolidar nuestros cuerpos académicos.